



ADENDA No. 5

CONVOCATORIA DE COFINANCIACIÓN POR PARTE DEL CPNAA DE PUBLICACIONES DIGITALES DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 2022

(25 de agosto de 2022)

Objeto: “El CPNAA, convoca a los autores a participar en el presente proceso para presentarse junto con una entidad sin ánimo de lucro – ESAL que cofinancie la publicación en versión digital de libros, producto de investigación o estudios, cuyo contenido esté dirigido a los ejes estratégicos temáticos del campo de la arquitectura y sus profesiones auxiliares establecidos por el CPNAA en los presentes términos.

Las publicaciones seleccionadas serán cofinanciadas a través de la suscripción de un convenio de asociación con la respectiva ESAL, bajo las previsiones del artículo 5 del Decreto 092 de 2017”

El Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares extiende el plazo para la presentación de propuestas, para lo cual, mediante ADENDA se modifica el Cronograma de la Convocatoria, establecido en el numeral 1.9 de los términos de la misma, así:

1. Modificar el numeral 1.9. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA de los Términos de la Convocatoria, en las fechas **subrayadas y en negrilla y cursiva**, así:

1.9. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación de las condiciones de la convocatoria y apertura de la misma	3 de junio del 2022	Portal web del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares. www.cpnaa.gov.co
Término para que los interesados formulen observaciones a las condiciones de la convocatoria	8 de junio del 2022	A través del correo electrónico info@cpnaa.gov.co
Respuestas a las observaciones a las condiciones de la convocatoria	13 de junio del 2022	Se publica en la página de la entidad www.cpnaa.gov.co
Plazo para la presentación de propuestas	<u>2 de septiembre del 2022</u>	<u>La presentación de las propuestas se podrá realizar a través del formulario https://cpnaa.gov.co/convocatoria-de-cofinanciacion/ dispuesto en el portal web www.cpnaa.gov.co o enviándolas al correo info@cpnaa.gov.co hasta las 4:00 p.m. de la fecha límite.</u>
Traslado del listado de propuestas habilitadas, rechazadas y por subsanar	<u>Del 5 al 7 de septiembre del 2022</u>	Se publica en la página de la entidad www.cpnaa.gov.co para que los interesados formulen observaciones al listado de propuestas habilitadas, rechazadas y por subsanar y presenten los SUBSANES SOLICITADOS a través del correo electrónico info@cpnaa.gov.co
Respuestas a las observaciones al listado de propuestas habilitadas, rechazadas y por subsanar	<u>9 de septiembre del 2022</u>	Se publica en la página de la entidad www.cpnaa.gov.co
Publicación listado definitivo de propuestas habilitadas.	<u>9 de septiembre del 2022</u>	Se publica en la página de la entidad www.cpnaa.gov.co



ETAPA	FECHA	LUGAR
Evaluación de propuestas habilitadas por parte del jurado de la convocatoria.	<u>Del 12 al 13 de septiembre del 2022</u>	CPNAA
Publicación informe de evaluación	<u>14 de septiembre del 2022</u>	Se publica en la página de la entidad www.cpnaa.gov.co
Término para que los interesados formulen observaciones al informe de evaluación.	<u>Del 15 al 21 de septiembre del 2022</u>	<u>Las observaciones deberán ser remitidas al correo electrónico info@cpnaa.gov.co hasta las 4:00 p.m. de la fecha límite.</u>
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación	<u>26 de septiembre del 2022</u>	Se publica en la página de la entidad www.cpnaa.gov.co
Publicación del ACTA DE SELECCIÓN de las propuestas para ser cofinanciadas	<u>26 de septiembre del 2022</u>	Se publica en la página de la entidad www.cpnaa.gov.co

Los demás aspectos de los Términos de la CONVOCATORIA DE COFINANCIACIÓN POR PARTE DEL CPNAA DE PUBLICACIONES DIGITALES DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 2022, se mantienen en su integridad sin ninguna modificación en tanto no resulten contrarios a las modificaciones adoptadas.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES